

t

N.º 292

Ordinario. Caridad No. de sept. de 1757.

En la m. n. y m. l. Ciudad de Murcia, y en la casa de la fuente de ella, a diez y siete de Septiembre de mil setecientos cinquenta y siete años. Los m. n. y m. l. Señores de Murcia, se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, como lo acostumbran; a saber: D.º Joseph de la Peña Ministro Alcaide mayor de ella por el m. n. y m. l. D.º Juan de Camarosa, D.º Juan Menchaca, D.º Juan Fontes, D.º Juan Tizon, D.º Juan Monzo, D.º Daciano Piquelone, D.º Gerónimo Darandara, D.º Rafael Liron, D.º Juan de Sarmiento, D.º Gaspar de Pina, D.º Alexo Manruera, D.º Daciano de Toledo, D.º Juan Torres Navarro, y D.º Targuati de Aguado Pres. del

Señores Alberto Ponce, Lorenzo Alvaro Molina, Gregorio Camarosa, Joseph Camarosa Toró, Juan Tardo, Joseph de la Cruz, y Antonio el Niño Durado.

Nota. Se leyeron las notas de los Cab. ordinarios y extraor. ordinarios antecedentes los que la Ciudad aproró, y quedó en su inteligencia.

Se hizo relación de la citación mandada hacer a este Cabildo por cedula antecedente, y expresión de su efecto, para ver el informe que dan los Caralleros Comisarios de la Obsequia mayor de Alpuja en que proponen lo que se dispone que se pueden adaptar, para contentar los perjuicios, y daños, que tienen reclamados los heredamientos de Venetures, Veniza, Venesiar, Venimogri, Daal, Veta, Alada, y otros que estan situados a la parte de abajo de esta población, en dicha Obsequia mayor de Alpuja, cuyo informe que se leyó a la letra, de orden de la Ciudad se inserta en este acuerdo, y es el tenor siguiente

Aquí el informe

Tramendolo oydo, tratado y conferido, sobre cada uno de los Capítulos, y particulares que comprehende